

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "INSTALACIÓN LUMINARIAS SUSTENTABLES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-41-LP22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.903. -

DALCAHUE, 02 de noviembre de 2022.-

VISTOS: El contrato de fecha 28/10/2022 suscrito ante notario con fecha 28/10/2022, el Certificado de Fianza N° de folio B0127966 de fecha 24/10/2022 de Más AVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, el decreto alcaldicio N°1.809 de fecha 17/10/2022 que adjudica la licitación, el Ord Gr. N° 2928 de fecha 14/10/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 03/10/2022, el Acta de Apertura de fecha 03/10/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-41-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 1.586 de fecha 01/09/2022 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. N° 2247 de fecha 31/08/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. N° 2173 de fecha 25/08/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta N° 2383 de fecha 19/08/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 19/08/2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

El convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para el proyecto "Instalación luminarias sustentables diversos sectores de la Comuna de Dalcahue".

La resolución exenta N°2383 de fecha 19/08/2022 del Gobierno Regional, que aprueba transferencia de fondos a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del proyecto "Instalación luminarias sustentables diversos sectores de la Comuna de Dalcahue".

Que, el Gobierno Regional de Los Lagos, mediante Ordinario Gr. N° 2928 de fecha 14/10/2022, da conformidad a la propuesta de adjudicación Proyecto FRIL "Instalación luminarias sustentables diversos sectores de la Comuna de Dalcahue" realizada por el Municipio, para la contratación de la UTP Ingeniería eléctrica Omar Onofre Millaldeo Bórquez E.I.R.L. y Marcos Heriberto Cárcamo Miranda, representada legalmente por el Sr. Omar Onofre Millaldeo Bórquez, C. I. N° [REDACTED]

El Certificado de Fianza N° de folio B0127966 de fecha 24/10/2022 de Más AVAL, tomado por la empresa Ingeniería eléctrica Omar Onofre Millaldeo Bórquez E.I.R.L., RUT N°76.512.900-1, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$4.500.000.- de fecha 24/10/2022 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: el contrato de fecha 28/10/2022 suscrito ante notario con fecha 28/10/2022, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la empresa Ingeniería eléctrica Omar Onofre Millaldeo Bórquez E.I.R.L., RUT N°76.512.900-1, representada legalmente por el Sr. Omar Onofre Millaldeo Bórquez, C. I. N° [REDACTED] con el objeto de ejecutar la obra denominada "Instalación luminarias sustentables diversos sectores de la Comuna de Dalcahue", por un monto de \$90.000.001.- (noventa millones y un peso), IVA Incluido y en un plazo de 103 días corridos a contar de la firma del acta de entrega de terreno de la obra.

2.- RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza N° de folio B0127966 de fecha 24/10/2022 de Más AVAL, tomado por la empresa Ingeniería eléctrica Omar Onofre Millaldeo Bórquez E.I.R.L., RUT N°76.512.900-1, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$4.500.000.- de fecha 24/10/2022 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras "Instalación luminarias sustentables diversos sectores de la Comuna de Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Archivo Proyecto